

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2013-12677 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en el barrio Trebuesto.*

Por D. ÁLVARO SOARES MARÍN, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela 105 del polígono 22 del catastro de rústica, sita en el barrio de Trebuesto de este municipio, y que está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su art. 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 6 de agosto de 2013.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

[2013/12677](#)